

UMMOAELEWE
Sr. D. DIONISIO GARRIDO BUENDÍA
Nº de Copias 2
Junio 1966

Señor:

Poseemos información acerca de las críticas dirigidas por ustedes a una presunta errata que se nos atribuye en la circular dirigida el mes de mayo a varias personas de nacionalidad española. (*Nota U-C: ver carta D21*)

Los párrafos objetados rezan textualmente:

MAGNITUD VISUAL ABSOLUTA 14, 2
MAGNITUD VISUAL APARENTE Se reducirá seguramente por mediar a una distancia de 3,682 pársec una gran nube de polvo cósmico, pero estará comprendida entre 12 y 13 de modo que solo será accesible para ustedes por medios fotográficos

(Se refieren estos datos a nuestro astro IUMMA tal como nosotros estimamos que lo verían en la Tierra).

Les suplicamos nos indiquen ustedes la genuina naturaleza del error. Nos esforzamos en traducir nuestros propios conceptos y unidades físicas, al lenguaje de ustedes de modo que reconocemos la posibilidad de que en algún caso, inducidos por nuestros propios hábitos, no acertemos a conseguirlo plenamente, cometiendo graves errores, pero en este caso concreto no acertamos a descubrirlo.

Vamos a resumirles las ideas que tenemos acerca del modo con que los astrónomos terrestres evalúan las magnitudes de los astros. Si tales criterios han sido aberrados por nosotros, comprendemos porque cometimos falta en los párrafos citados.

Ustedes llaman MAGNITUD APARENTE al brillo apreciado visualmente por un observador situado en el Planeta TIERRA. El número atribuido a cada magnitud es inversamente proporcional a la intensidad percibida. Un Astro apenas perceptible por medios fotográficos dirán ustedes por ejemplo que es de 21 magnitud, mientras que una Estrella brillante, la clasificarán como de primera o segunda Magnitud.

(Este criterio es distinto en nuestro UMMO donde tanto las magnitudes aparentes como las reales o absolutas, se valoran en orden creciente y no en función de la sensación (que supone una escala logarítmica) sino de la Intensidad real luminosa, que será así directamente proporcional a la magnitud valorada.)

La MAGNITUD VISUAL ABSOLUTA la evalúan ustedes convencionalmente, definiéndola como "Brillo con que percibiría la estrella, un observador situado siempre a una distancia constante de 32,57 años luz (10 PARSEC).

Esto último es importante observarlo, puesto que si un astro dista de nosotros menos de 32,57 años luz, SU MAGNITUD APARENTE ES MAYOR QUE LA ABSOLUTA. Este es el caso de nuestra IUMMA cuya distancia es para ustedes de unos 14,4371 años luz (Distancia aparente).

Su MAGNITUD APARENTE será superior (Alrededor de 12) a la MAGNITUD VISUAL ABSOLUTA (Alrededor de 14,3) que es como se vería a una distancia mucho mayor (32,57 años luz).

Ahora bien: Como a una distancia de Nuestro sistema planetario calculada en 3,682 pársec (unos 12 años luz) hemos descubierto (en dirección a nuestro IUMMA) una inmensa nube estática de polvo cósmico es probable que la absorción ejercida por esa masa, reduzca aun más el brillo observado por ustedes. Es decir su MAGNITUD VISUAL APARENTE. Por eso les decíamos que al reducirse algo, estaría comprendida entre 12 y 13 (No olvidemos que el número que expresa la magnitud va elevándose gradualmente, conforme se reduce el brillo apreciable con los ojos).

Seguimos pues sin comprender cual ha sido nuestro error. Tal vez al leer ustedes deprisa, entendieron que la magnitud “se reducía de 14,3 a 12 o 13 en cuyo caso el verbo “reducirse” parecería mal aplicado puesto que entonces la magnitud resultaría de 15 o 16.

La falta estribaría en mezclar o confundir dos medidas tan heterogéneas como MAGNITUD V. ABSOLUTA, y MAGNITUD V. APARENTE.

Nosotros aplicábamos el verbo REDUCIR a la segunda (léanlo).

Aunque esta vez quedásemos absueltos de cometer algún lapsus, deseamos indicarles que resultará distorsionada la imagen real de nuestra verdadera personalidad, si ustedes supervaloran excesivamente nuestra inteligencia o nuestras dotes mentales. Somos hombres como ustedes. No nos consideramos superiores a los terrestres, más que en la posesión de una cultura mucho más desarrollada por ser también mucho más vieja. Por favor no nos consideren míticos semidioses, Podemos equivocarnos como ustedes, si bien nuestros hábitos convertidos en verdaderos reflejos condicionados, nos protegen de la tendencia tan común entre ustedes, de juzgar a la ligera, sin un previo examen o análisis reflexivo.

Pero les reiteramos que de todos modos, y por muy bien que llegásemos a asimilar las lenguas y Cultura Terrestres, y teniendo en cuenta que muchos conceptos físicos y filosóficos son enfocados y expresados de distinto modo por nosotros, no sería extraño que cometamos errores. Les suplicamos humildemente nos perdonen por la extorsión que esto pudiera producirles. En una carta anterior dirigida al Sr. Sesma Manzano, indicábamos el verdadero sentido que otorgábamos; al verbo EXISTIR., Si alguna vez por hábito mental escribiésemos que WOA (DIOS) NO EXISTE, una persona que no conozca nuestras costumbres daría a nuestras palabras, vertidas a un idioma Terrestre, de un modo textual pero no conceptual, un sentido totalmente ABERRADO.